

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE (Exp. 2019/1715). SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO) DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

ANUNCIO

Se procede a dar publicidad de los resultados del segundo ejercicio de la fase de oposición (supuesto práctico) del proceso selectivo para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de oposición por turno libre, según consta en el acta del Órgano de Selección de 29 de octubre de 2021, resultando lo siguiente:

Nº SOBRE	CALIFICACIÓN
41	6,10
108	6,30
140	5,90
162	5,80
166	8,80
179	5,00

Habiendo superado la segunda prueba todos los aspirantes presentados, se les emplaza para el tercer ejercicio de la fase oposición el día **26 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Jijona (Av. de la Constitució, 6 de Jijona).**

De acuerdo con la Base Octava.8.3 (Conocimiento del valenciano) de la convocatoria, la tercera prueba consistirá en traducir del valenciano al castellano y viceversa, un texto propuesto por el órgano técnico de selección en el tiempo que éste determine. La calificación será de 0 a 4 puntos y el ejercicio no tendrá carácter eliminatorio.

En cuanto a este segundo ejercicio y su corrección, se podrán presentar alegaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de los resultados del mismo en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jijona, en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Jijona y en la página www.xixona.es, en la Oficina de Atención al Ciudadano (C/ Alcoi, nº 12, Xixona), en horario de 9 a 14 horas en días laborables, o por cualquiera de los medios establecidos en el Art.- 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Secretario del Órgano Técnico de Selección
(Documento firmado electrónicamente)
Alfonso Ramón Calero del Castillo

